

**ACUERDO DE 1 DE ABRIL DE 2025 (DOE 68, 8 DE ABRIL 2025)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO 2025**

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11 2025 009707	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	96011029
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	VALDELACASA DE TAJO		
PUESTO DE TRABAJO	PORTERO/PEÓN SERV.MÚLTIPLES		
PERFIL DEL CANDIDATO/A	TITULO DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE		
N° DE PUESTOS OFERTADOS	1		
N° DE DEMANDANTES A PRESELECCIONAR	3	CÓDIGO PROGRAMA DE EMPLEO:	INTERÉS SOCIAL (Corporación Local) 12
N° TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	10		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mediante prueba selectiva y excluyente de mayor adecuación al puesto de trabajo.		
OBSERVACIONES			

REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO DEL PCEME 2025

SITUACIÓN	Desempleados/as	
REQUISITOS PRIORITARIOS	1.- Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 11/06/2024 y el 10/06/2025 .	
	2.- Ser perceptor/a de prestación o subsidio de desempleo, a la fecha de realización de sondeo.	
COLECTIVOS PRIORITARIOS	1	Personas demandantes desempleadas en general
	2	
	3	
	4	
CRITERIO DE ORDENACIÓN	Fecha de inscripción ininterrumpida en desempleo	

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

DNI / NIE	Apellidos y nombre	Cumple requisitos de Itinerario (IPI) + percibe Prestación o Subsidio	Colectivo	Fecha de inscripción ininterrumpida en desempleo		Resultado
				Fecha	Hora	
***5870**	ORGAZ GALINDO , MARIA CONCEPCIO	SI	Desempleados/as	08/09/2023		
***5869**	MENDOZA CRUZ , PEDRO	SI	Desempleados/as	10/03/2025		
***3369**	MUÑOZ SOTO , ZAYRA	SI	Desempleados/as	07/05/2025		

En Navalmoral de la Mata, 13 de junio de 2025

El Director del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata

Fdo: Francisco Javier González Jerónimo



**AYUNTAMIENTO DE VALDELACASA DE TAJO
PLAZA DE ESPAÑA, 1**

10332 VALDELACASA DE TAJO (CÁCERES)

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025

dentro del ámbito de aplicación de la Resolución de 4 de abril de 2025 (D.O.E. nº 68 de 08/04/2025) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

OFERTA DE EMPLEO N°	11 2025 009707		
FECHA DE PRESENTACIÓN	02/06/2025		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE VALDELACASA DE TAJO		
PUESTO DE TRABAJO	PORTERO/PEÓN SERV.MÚLTIPLES		
N° PUESTOS OFERTADOS	1		
N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS-AS POR PUESTO	3	N° TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS-AS	10

Se remite **Relación de Demandantes preseleccionados** de acuerdo con los criterios de selección determinados en la oferta de empleo. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo. La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**. Se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

• En el apartado de **DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO**:

a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.

b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la primera fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Navalmoral de la Mata a 13 de junio de 2025

El director del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata.

Fdo: Francisco Javier González Jerónimo

